

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Semanario

# Perspectiva Global

No. 537

24 al 30 de mayo de 2021

**Día Internacional  
de Acción por la  
Salud de la Mujer**

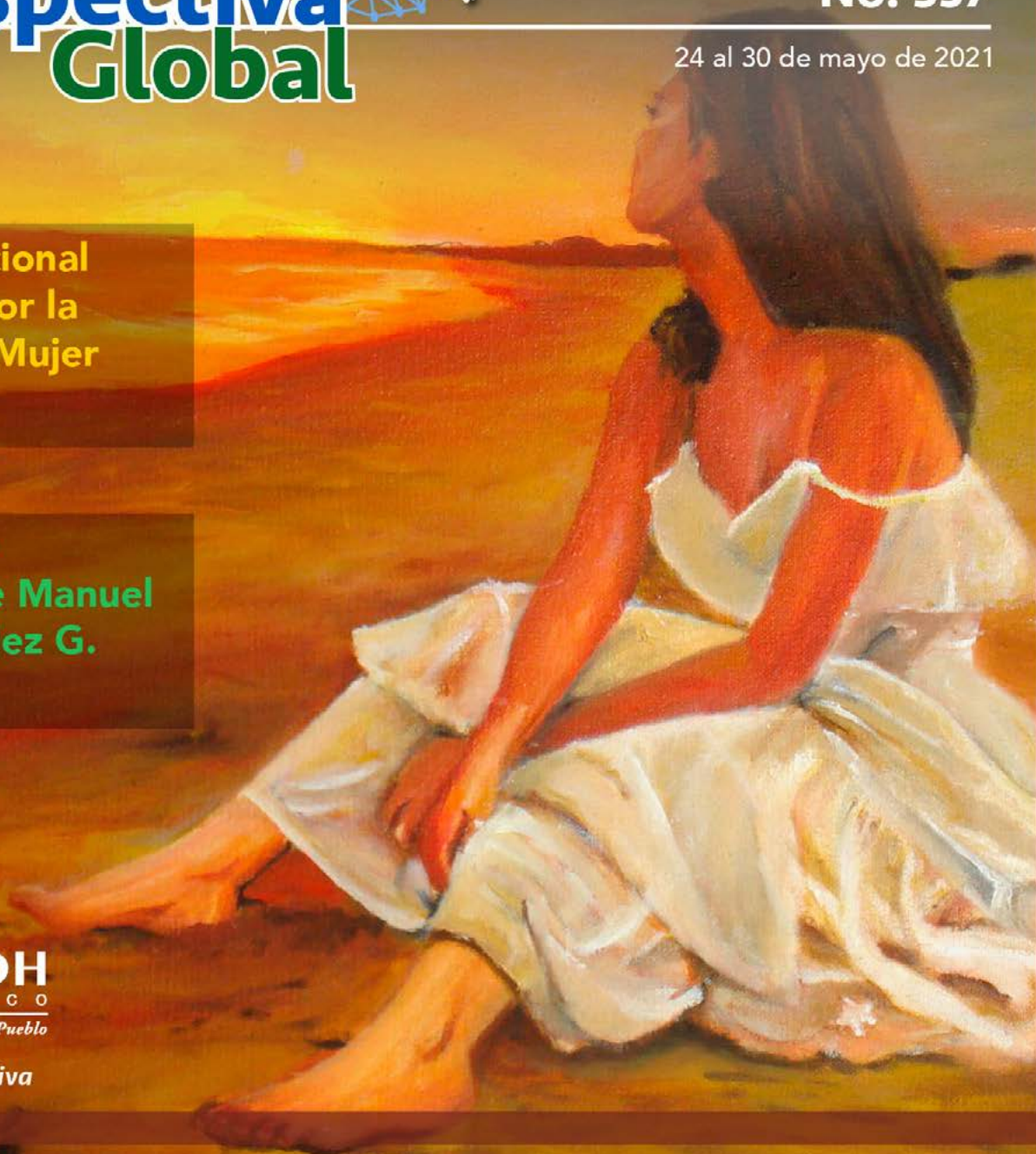
28 de mayo

**Aniversario  
Luctuoso de Manuel  
Buendía Téllez G.**

30 de mayo



Secretaría Ejecutiva



## Perspectiva Global No. 536

1

### Ráfagas:

4

Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme 24 mayo; Nacimiento de Rosario Castellanos 25 mayo; Nace la activista Louise Michel 29 de mayo; Fallece Profesor Rafael Ramirez Castañeda 29 mayo.

### Documentos:

6

Reporteros Sin Frontera, Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2021; CNDH, Violencia y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad (NAMCD) en México; IPAS, La situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en México y Centroamérica

### Defensorías del Pueblo:

9

Perú; Argentina, Provincia de Buenos Aires; Bolivia; Chile; México;

### Noticias:

12

África; América; Asia, Europa; México; ONU

### Artículo de la Semana:

22

37 años de la muerte del periodista Manuel Buendía, los autores intelectuales siguen impunes, Abraham Gorostieta

### Evento de la Semana:

27

La salud de las mujeres. Una agenda pendiente, Museo de la Mujer

### Reportaje de la Semana:

28

Red Privada: docuserie de Netflix que abordará el crimen del periodista Manuel Buendía Téllez Girón, Por dpoderapoder.mx

### Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

30

Manuel Buendía, lo controversial de una figura; Observación general N° 34. Libertad de opinión y libertad de expresión

### Libros de la Semana:

35

Yo seré la última: Historia de mi cautiverio y mi lucha contra el estado islámico, autora: Nadia Murad; Mujeres en pie de paz, autora: Carmen Magallón Portoles

### Cinepropuestas:

37

Louise Michel La Rebelle, dirección: Sólveig Anspach; Betty & Coretta dirección: Yves Simoneau

# ÍNDICE



## Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer 28 de mayo



“ ES INACEPTABLE QUE MUERAN MUJERES POR NO TENER ADECUADA ATENCIÓN HOSPITALARIA O ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD; QUE EXISTA PERSONAL QUE LES NIEGUE O CONDICIONE LA ATENCIÓN O DESESTIME SU PALABRA; QUE PRIVEN A LAS ADOLESCENTES DE INFORMACIÓN Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS; Y QUE LOS PREJUICIOS CULTURALES IMPIDAN QUE LAS MUJERES ACUDAN A LOS SERVICIOS MÉDICOS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES. ”

**LORENA CRUZ SÁNCHEZ**  
**EX PRESIDENTA INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)**

Para mayor información sobre el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer: <https://bit.ly/3fjL8cK>

## Aniversario Luctuoso de Manuel Buendía Téllez G. 30 de mayo



“ ¿EN DÓNDE RADICA EL VALOR DE BUENDÍA? EN SU BUENA INFORMACIÓN, SU BUENA PROSA, SU CAPACIDAD DE DENUNCIA, SU FALTA DE MIEDO Y SU ARCHIVO. BUENDÍA RECUERDA, COTEJA, COMPRUEBA. EN UN PAÍS COMO EL NUESTRO DE MEMORIA CONVENENCIERA, BUENDÍA SE INSTITUYE EN NUESTRA MEMORIA PORQUE ÉL SÍ SE HA PUESTO A CONSIGNAR TODO LO QUE NOSOTROS OLVIDAMOS O CONFUNDIMOS EN UN INFAME BATIDILLO. ”

**ELENA PONIAOWSKA**  
**PRÓLOGO AL LIBRO LA CIA EN MÉXICO, DE MANUEL BUENDÍA**

Para mayor información sobre el Aniversario Luctuoso de Manuel Buendía Téllez G.: <https://bit.ly/3bRaz44>



# Algunos datos para saber más

## Ráfagas

Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme. 24 de mayo



En 1982 el Campamento pacifista de mujeres en Greenham Common (Greenham Common Women's Peace Camp) junto con otros grupos de mujeres pacifistas de Europa, establecen el 24 de mayo como el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme, con el firme objetivo de conmemorar las luchas que numerosas mujeres han comenzado desde la Primera Guerra Mundial (1915) y trabajar en favor de una Cultura de Paz.

En los conflictos armados, vemos como mujeres de todo el mundo lideran movimientos por la paz que están cambiando de diferentes maneras sus sociedades. A lo largo de la historia, hasta nuestros días, el cuerpo de las mujeres ha sido empleado como arma de guerra para humillar al adversario, violándolas, mutilándolas y permitiendo a los soldados que utilicen a las mujeres como esclavas sexuales. Es por ello que miles de mujeres se organizan en movimientos a favor de la paz, utilizando medios no violentos, a pesar de que en los conflictos armados son las principales víctimas y la violencia sexual es usada impunemente como arma de guerra.

Para mayor información: <https://bit.ly/3hUeEIN>



Nacimiento de Rosario Castellanos. 25 de mayo

Rosario Castellano, filósofa mexicana, escritora, poeta, docente, diplomática, considerada emblema de la literatura latinoamericana. Fue la primera mujer escritora del siglo XX que utilizó como técnica narrativa la primera persona en sus obras para hablar de temas que en su época eran indebidos: el injusto trato social, las jerarquías sociales, personas blancas, comunidades indígenas y el ser mujer y mexicana; pero también para mostrar su postura contra el uso de las armas y la violencia. Fue ejemplo de cómo practicar todos los géneros literarios con maestría. Una de las grandes precursoras en la construcción de una nueva perspectiva de la vida, basada en la dignidad de las personas, la

ampliación de libertades y la anhelada alegría. Nace en la Ciudad de México el 25 de mayo de 1925, al año toda la familia se fue a residir a Chiapas, donde creció.

Para mayor información: <https://bit.ly/3wdV1zx>

<https://bit.ly/3xfGx2b>



### Nace Louise Michel. 29 de mayo

Educadora, poeta, escritora anarquista francesa y altruista dedicada a la causa de los más desvalidos. Dedicó gran parte de su vida a la transformación de la sociedad hacia la revolución social. Luchadora incansable en las barricadas de París en contra de los excesos del gobierno de Versalles durante la Comuna de París en 1871, Louise puso su vida en peligro, junto con toda la clase oprimida de la capital francesa.

Para mayor información: <https://bit.ly/34sDozG>



### Fallece Rafael Ramírez Castañeda. 29 de mayo

Educador y maestro normalista, fue uno de los grandes impulsores de la Escuela Rural Mexicana, vista no sólo como centro de enseñanza academicista sino también como espacio de integración de la comunidad, como una verdadera Casa del Pueblo donde las personas intercambiaran saberes y aprendieran cosas útiles, necesarias para mejorar prácticamente la vida.

Para mayor información: <https://bit.ly/3uqJBZ>

# DOCUMENTOS

Reporteros Sin Frontera

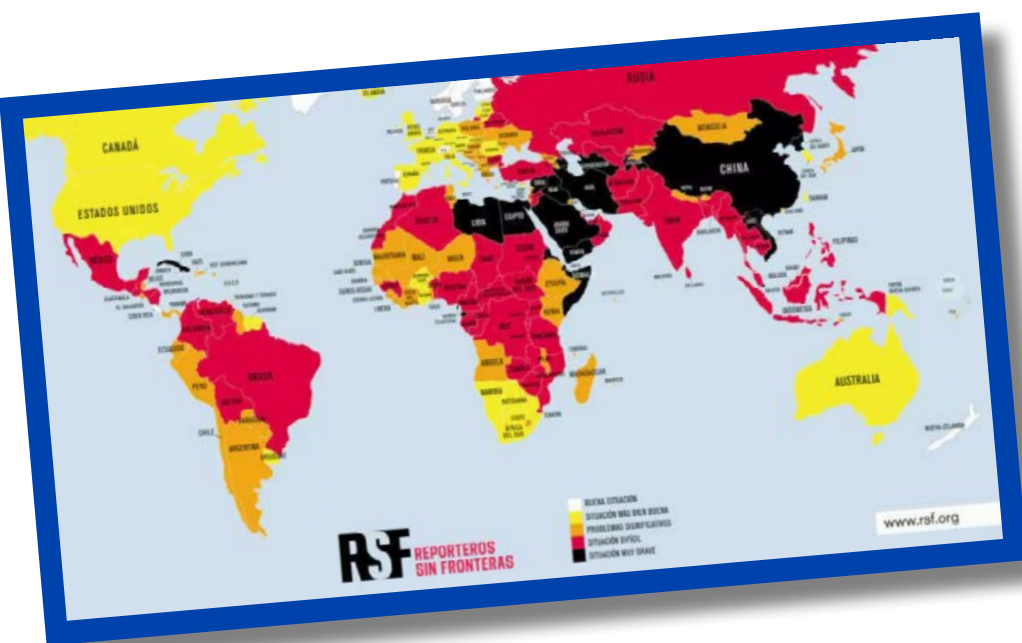
## Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2021

Según el nuevo informe “Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2021” elaborado por la ONG Reporteros Sin Fronteras, América Latina sufrió un especial retroceso en torno a la libertad de prensa, una situación que se vio agravada por la pandemia de COVID-19.

El documento, que evalúa cada año la situación de la libertad de prensa en 180 países y territorios del mundo, revela que el periodismo está afrontando impedimentos en 73 naciones y obstáculos en otros 59 países, lo que en conjunto supone el 73 % de los territorios evaluados.

De ese porcentaje, a excepción de Costa Rica (5) y Jamaica (7), varios pertenecen a América Latina y representan problemas para el desarrollo del ejercicio del periodismo libre debido a diversos factores. De acuerdo con el estudio, Brasil, Venezuela y El Salvador se clasifican como las naciones donde los periodistas más denuncian bloqueos o dificultades para acceder a la información oficial. Según esta ONG, México ocupa el puesto 143.

<https://bit.ly/2RcPuu3>





CNDH

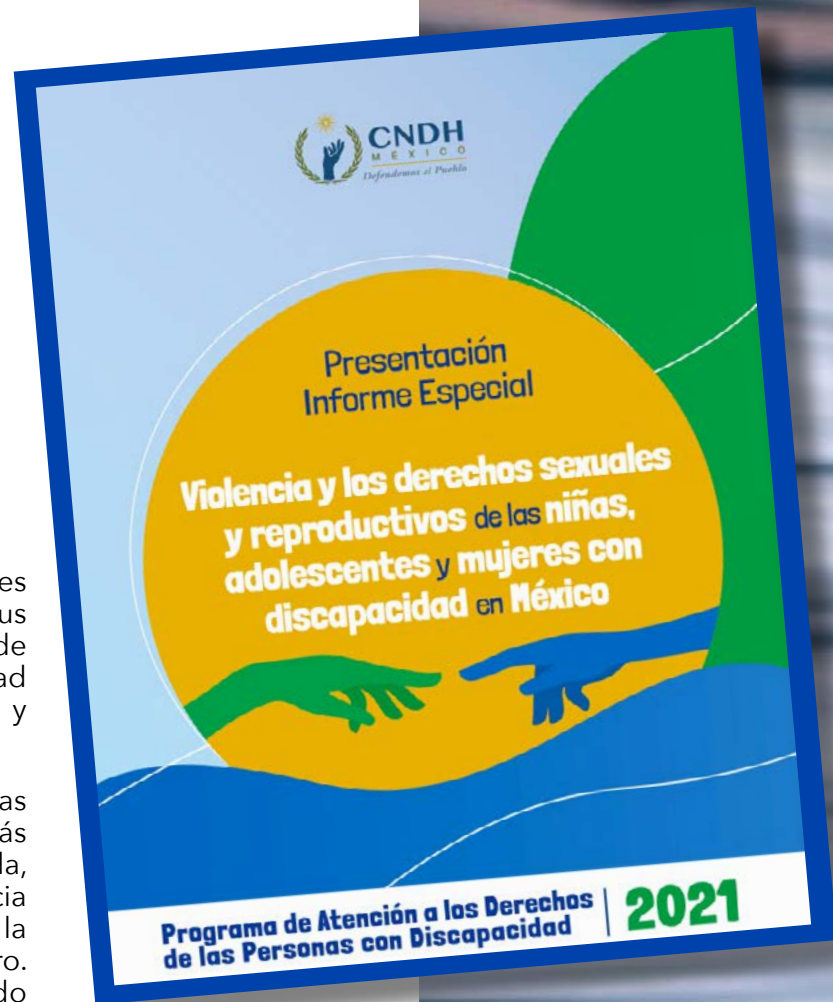
## Violencia y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad (NAMCD) en México

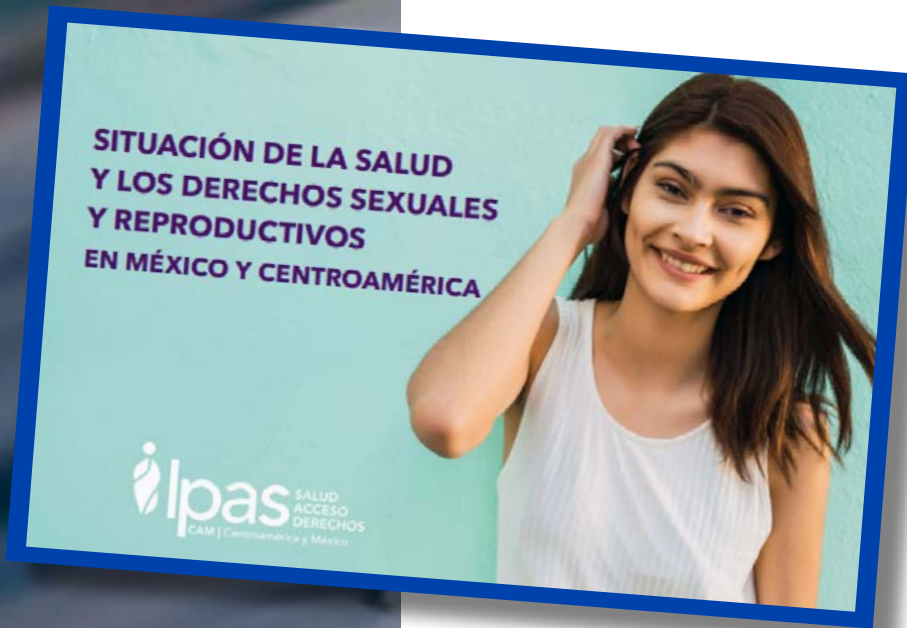
Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), las niñas y las adolescentes de cualquier edad con algún tipo de discapacidad se encuentran entre las más marginadas y excluidas en la sociedad.

Las cifras señalan que, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más graves de los derechos humanos, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. Esta violencia es tanto causa como consecuencia de la desigualdad y de la discriminación de género. A nivel global, 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física y/o sexual y en algunos países esta proporción aumenta a 7 de cada 10.

Las NAMCD tienen más riesgos de enfrentar violencia de género y menos probabilidades de tener acceso en igualdad de condiciones, a los servicios de prevención y actuación en caso de ser víctimas de ello. Tienen los menores índices de educación sexual y reproductiva, por diversas razones: pobreza, exclusión, ignorancia sobre la discapacidad, barreras físicas, de comunicación e institucionales, además de prejuicios y estereotipos.

<https://bit.ly/3wPOTO4>





IPAS

## La situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en México y Centroamérica

En México y los países de Centroamérica las niñas, adolescentes y mujeres adultas enfrentan contextos adversos para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. La existencia de barreras institucionales para el acceso a servicios de aborto legal; la

penalización absoluta del aborto; la criminalización de las mujeres durante la atención de emergencias obstétricas y la falta de medidas de prevención y atención integral a víctimas de violencia sexual, criminalizando inclusive el acceso a la pastilla de anticoncepción de emergencia, son solo algunos ejemplos de las acciones y omisiones de los gobiernos de estos Estados que tienen repercusiones negativas inmensurables en el ejercicio de la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres.

Como ha sido señalado por diversos organismos internacionales, el contexto de la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las condiciones de desigualdad, la violencia y las barreras en el ejercicio efectivo de sus derechos para las mujeres en todo el mundo, incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos, con repercusiones que incluyen un aumento en el número de embarazos no deseados y de las tasas de mortalidad materna.

<https://bit.ly/3fZi9eu>



# Defensorías del Pueblo

## Perú

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote exhortó a las y los notarios de esta ciudad, así como de la provincia de Casma, a garantizar la accesibilidad e implementar ajustes razonables que requieran las personas con discapacidad que se acerquen con la intención de realizar trámites notariales. El pedido fue dirigido tras el reciente caso de una persona ciega, a quien se habría solicitado la presencia de un acompañante para que avale la escritura pública que tenía que firmar, pese a que tal exigencia no es necesaria.



Adicionalmente, se exhortó a las notarías a capacitar a su personal para que puedan brindar un servicio justo, evitando cualquier tipo de discriminación. “Los servicios brindados por las notarías deben respetar la normativa vigente y garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer su capacidad jurídica”.

Para mayor información: <https://bit.ly/3icKoca>

## Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Conversatorio “El rol de las entidades deportivas en la prevención de abusos”. El Programa de Atención de Niñez, Adolescencia y Género de la casa participó de esta jornada organizada por el Foro Argentino de la Mujer en el Deporte (FAMUD).

Durante el intercambio se destacó la necesidad de visibilizar las violencias que sufren mujeres,



niños, niñas y adolescentes en los clubes y entidades deportivas y la importancia de la implementación de protocolos específicos para abordar esta problemática y explicitar el compromiso institucional con la prevención y sanción de las violencias de género.

Para mayor información: <https://bit.ly/2TnTGHV>

## Bolivia

La Defensoría del Pueblo realizó una verificación a 62 oficinas dependientes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), en 50 municipios del país, y evidenció deficiencias en cuanto a equipamiento y comunicación que afectan la atención a las víctimas que acuden a estas reparticiones. Por ejemplo, se constató la existencia de 402 investigadores policiales dependientes de la FELCV, alrededor de seis por oficina, que atienden un promedio de 344 casos por día, trabajo que se vería limitado

porque sólo existen 240 computadoras disponibles para todo el personal policial, lo que significa que apenas un 59,7% del personal cuenta con esta herramienta de trabajo, entre otras deficiencias.

Para mayor información: <https://bit.ly/3vGpAxz>



## Chile

El Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago entregó su veredicto y condenó por el delito de tortura sexual a A.R.F.M., funcionario del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, recogiendo de esta forma la calificación jurídica planteada por la Sede Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en su calidad de querellante.

Se trata de un caso histórico para los derechos humanos en Chile, al ser la primera condena por el delito de tortura sexual desde que entró

en vigencia la Ley N° 20.968, que tipifica el delito de tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes. Es la primera condena por hechos constitutivos de tortura en el contexto sanitario, y es la primera en que se valoran motivos de discriminación por género y por estado de salud.

<https://bit.ly/3fBzc7f>







**CNDH**  
M É X I C O

## México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) firmaron un convenio de colaboración para promover el estudio, enseñanza, observancia y respeto de los derechos humanos, además de realizar programas de capacitación en esta materia, dirigidos a servidores públicos, estudiantes y sociedad en general.

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, destacó que respetar los derechos

humanos es condición indispensable para alcanzar la justicia, labor que comparten ambas instituciones; así como la responsabilidad de atender a la sociedad, aportar a la construcción de una cultura de paz y llevar a cabo diversas acciones jurisdiccionales y no jurisdiccionales para salvaguardar la dignidad humana.

Para mayor información: <https://bit.ly/3uBnEoJ>



## África



Un millón de somalíes han huido del hambre y la creciente violencia de su tierra natal en el Cuerno de África. Foto: Getty

### • Derecho humano a migrar

## La migración desde África no es un problema de seguridad, sino de derechos humanos

Con motivo de la celebración, del Día de África (25 de mayo), *Cáritas* quiere poner el foco en las raíces de los graves problemas de movilidad humana a los que se enfrenta todo el continente y que sólo de manera muy reducida afectan a Europa, a pesar del alarmismo que producen en la opinión pública sucesos como los que tuvieron lugar la semana pasada en Ceuta y Melilla.

Para hacerse una idea cabal de la dimensión del fenómeno migratorio en África, basta señalar que la mayoría de los africanos que migran lo hacen entre los propios países del continente. Según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Unión Africana (UA), de 258 millones de migrantes que hay en el mundo entero, 36 millones (14%) nacieron en África. El 53% de la migración africana se produce dentro del continente, el 26% se dirige hacia Europa, el 11% hacia Asia, otro 8% hacia Norteamérica y el 1% a Oceanía.

Como señala Eva Cruz, directora de Cooperación Internacional de *Cáritas Española*, "es necesario entender en qué medida la realidad de la migración procedente del Sur no es tanto una cuestión que afecta a la seguridad como a los derechos humanos de personas muy vulnerables, si se tienen en cuenta las raíces de esos flujos migratorios y la conjugación de diferentes causas, como la desigualdad económica estructural y la injerencia de determinadas políticas internacionales en Estados con enorme debilidad en términos de gobernanza".

<https://bit.ly/3vTMpH>

# América

## América

### Cinco países de América Latina votaron contra Israel en la ONU sin condenar el terrorismo de Hamas

Cinco países latinoamericanos votaron a favor de la creación de una comisión internacional con un amplio mandato para investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos antes y durante el último conflicto entre Israel y el grupo terrorista Hamas, que cesó hace una semana.

La decisión de crear la comisión fue tomada en una sesión urgente del Consejo de Derechos Humanos (CDH), convocada a petición de más de 60 países y al inicio de la cual la alta comisionada de la ONU, Michelle Bachelet, dijo que los misiles lanzados por Israel para defenderse de los ataques del grupo terrorista palestino pueden constituir crímenes de guerra.



Foto: El sistema antimisiles *Cúpula de Hierro* intercepta un cohete lanzado por el Hamas. El grupo terrorista disparó más de 4.000 cohetes contra Israel en los once días que duró el conflicto (REUTERS/Baz Ratner).

La resolución recibió 24 votos a favor y 9 en contra, y hubo 14 países que se abstuvieron. Cinco países de América Latina votaron a favor: Argentina, Bolivia, Cuba, México y Venezuela. Ninguno de ellos condenó los ataques de Hamas. Europa no tuvo una posición única, Alemania y Austria rechazaron la resolución por considerar que estaba demasiado enfocada en culpabilizar a Israel y no cubría suficientemente las responsabilidades del grupo terrorista Hamas (que gobierna de facto Gaza desde 2007), que disparó más de 4.000 cohetes contra Israel en los once días que duró el conflicto, mientras que Francia prefirió abstenerse.

<https://bit.ly/3fDPVa8>

- **Crímenes de guerra**
- **Derecho Internacional Humanitario**



# América Latina



Humanos, iniciativa impulsada por diversas organizaciones civiles de la región.

Lo anterior, refirió el documento titulado “Secreto fiscal, producción y acceso a la información pública en materia tributaria”, permitiría evitar posibles arbitrariedades por parte de las administraciones públicas en el cobro de impuestos, así como la aplicación y el control que realizan sobre éstos.

Además, con una mayor transparencia y acceso a la información se reduciría el margen de la discrecionalidad, al mismo tiempo que los fiscos combatirían el fraude y la evasión fiscal.

“El principio de transparencia tiene como finalidad propiciar la confianza social en toda la actividad pública estatal, de modo que las personas conozcan las normas, las reglas, los procedimientos y la información general del poder público. De ahí que el principio de transparencia tenga una vinculación especial con el principio democrático, en donde la participación social y el escrutinio público permanente son esenciales para lograr la democracia y el correcto funcionamiento de las instituciones del Estado”, se lee en el documento.

<https://bit.ly/3czmZ0V>

Es necesario que AL avance a una mayor transparencia y acceso a la información fiscal

En la región de América Latina es necesario que los países avancen hacia una mayor transparencia y acceso a la información tributaria, indicó un análisis realizado en el marco de la Semana por la Justicia Fiscal y los Derechos

• Principio de Transparencia y derecho al acceso a la información



# Asia



## China

### Manifestantes reciben condenas de hasta 18 meses de cárcel en China

Algunos destacados activistas prodemocráticos provenientes de Hong Kong (China) recibieron este 28 de mayo una condena de hasta 18 meses de prisión. Los sujetos habían convocado una protesta en octubre de 2019, pese a que la Policía la había prohibido.

Según el medio local 'RTHK', las penas más duras fueron para los exdiputados Albert Ho, Lee Cheuk-yan, 'Pelo Largo' Leung

Kwok-hung y Figo Chan. Este último es coordinador del Frente Civil de Derechos Humanos, organización que convocó algunas de las manifestaciones más multitudinarias.

Esos cuatro opositores fueron condenados a 18 meses de cárcel por organizar una manifestación no autorizada durante el Día Nacional de China - que se celebró el 1 de octubre de 2019 - e incitar a las personas a que participaran en ella.

Otro de los condenados es el magnate Jimmy Lai, propietario de medios de comunicación críticos con el gobierno chino.

<https://bit.ly/2RcEzR3>

- **Derecho a la libre manifestación y de reunión pacífica**

# Europa



- *Derecho a participar en la vida pública*
- *Derechos de personas en situación de migración*

## Europa

### PE apoya petición para una política migratoria que respete derechos humanos

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (PE) apoyó mantener abierta una petición ciudadana para exigir a la Comisión Europea (CE) establecer una política migratoria que respete los

derechos humanos, con especial atención a los inmigrantes que mueren tratando de llegar a su destino.

La solicitud, debatida hoy, fue impulsada por tres ciudadanos europeos, entre ellos un español, ante la "tibia respuesta" de la Unión Europea - a la que han pedido una respuesta por escrito- a conceder ayuda a los inmigrantes y la "masacre humanitaria" que se vive en el Mediterráneo.

Alberto Maritati, otro de los peticionarios, alertó del aumento de personas que "no llegan a su meta", ahogándose frente "a la indiferencia total y la pasividad" de algunos Estados miembros, por lo que pidió que se adopte una nueva política "responsable de acuerdo con los valores, derechos y libertades" que son el "pilar fundamental de Europa".

<https://bit.ly/3pebRMi>



# México

## Menstruación digna y la reivindicación de los derechos humanos

Lo personal es político, asegura Aranza Sánchez, una de las fundadoras de Menstruación Digna México, en el marco del “Día de la Higiene Menstrual”, en donde se busca mirar a este proceso biológico de las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes desde una perspectiva de los derechos humanos, posicionando así el tema que durante mucho tiempo ha permanecido escondido en la esfera privada y ha exacerbado las desigualdades entre las personas menstruantes y el resto de la sociedad.

En los últimos meses, frases como la gestión menstrual ha estado en la agenda pública, pues colectivas feministas han puesto sobre la mesa este tema tanto en las redes sociales como en los recintos legislativos de nuestro país, buscando generar el comienzo de, efectivamente, una menstruación digna, colocando como ejes primarios, por un lado,



Foto: Intragram: @digna\_mx

la gratuidad de productos de gestión menstrual en escuelas públicas y, por el otro, la eliminación del IVA en dichos productos.

Lo que este movimiento busca es poner a la menstruación como un tema de agenda pública y que la menstruación atienda tanto al derecho de la salud, como el derecho a la educación, a una vida digna, el derecho a la no discriminación y todo esto engloba problemas estructurales mucho más grandes que las niñas, adolescentes, mujeres y otras personas menstruantes enfrentan, lo que hace que la menstruación sea un factor que exacerbe esas desigualdades”.

<https://bit.ly/3vGkP7e>

- **Derecho a la salud**
- **Derecho a la educación**



# México



- *Principio de división de poderes*

## México: IFT presenta recurso contra padrón de celulares

La Suprema Corte de Justicia de México recibió una nueva controversia constitucional, esta vez del Instituto Federal de Telecomunicaciones, contra el padrón de usuarios de telefonía móvil aprobado en abril por el Congreso y que incluirá datos biométricos de los usuarios.

El IFT presentó su recurso contra varias disposiciones de la ley, la cual encarga a este organismo autónomo que se haga cargo de la operación del padrón.

Según indica el instituto en un comunicado, el Congreso invadió su autonomía presupuestaria, así como sus facultades regulatorias y de garante de los derechos humanos, por lo que, a su juicio, está transgrediendo el principio de división de poderes.

Además, el IFT argumenta que no cuenta con los recursos para poner en marcha tal base de datos, que sería una de las más grandes del país.

Esta acción se suma a la interpuesta por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) contra el mismo censo porque considera que se pondrán en riesgo los datos personales, y a otra presentada por senadores. Además, se han multiplicado los amparos de particulares.

El objetivo del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil es contar con una base de datos de todos los titulares de celulares que esté a disposición de las autoridades de seguridad y justicia, con el fin de que ello facilite combatir ciertos delitos. La ley establece un plazo de dos años para registrar a los usuarios que ya tienen línea.

<https://bit.ly/2SOXIO4>



Foto: FAO/Saul Palma. Vista de Managua, la capital de Nicaragua

## Naciones Unidas Bachelet urge a las autoridades nicaragüenses a modificar la reciente ley electoral mediante un proceso inclusivo

La portavoz de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos mostró este viernes su profunda preocupación

por la reciente aprobación en Nicaragua de una reforma electoral que ignora las demandas de la oposición, la sociedad civil y la comunidad internacional, al no incorporar salvaguardas que garanticen la imparcialidad de las autoridades electorales.

Según Marta Hurtado, las enmiendas electorales se aprobaron el pasado 4 de mayo en la Asamblea Nacional nicaragüense, afín al partido gobernante, y también contienen disposiciones que no se ajustan a las normas de derechos humanos, como las restricciones al derecho a la libertad de expresión, de reunión y de participación política.

Para mayor información: <https://bit.ly/3i6QMBF>

• *Democracia*



# Naciones Unidas



Foto: Down Syndrome International. La ONU celebra cada 21 de marzo el Día Mundial del Síndrome de Down.

## Expertos llaman a Europa abandonar proyecto de ley con enfoque coercitivo sobre la salud mental

El Comité de Bioética del Consejo de Europa se reunirá a principios de junio para votar un proyecto sobre salud mental que continuaría permitiendo a los 47 Estados parte aplicar medidas coercitivas como el tratamiento forzoso y el internamiento involuntario

en instituciones psiquiátricas de personas con ese tipo de problemas de salud.

Un grupo de expertos de la ONU en derechos humanos exhortó este viernes al Consejo de Europa a retirar dicha propuesta de ley, conocida como Protocolo Adicional al Convenio de Oviedo, por mantener un enfoque de políticas y prácticas de salud mental basado en la coacción.

Las acciones contempladas en el documento son incompatibles con los principios y estándares contemporáneos de derechos humanos.

Recordaron que las evidencias científicas avaladas por las más altas instancias sanitarias internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, muestran que la admisión forzosa en instituciones médicas y los tratamientos coercitivos en las instituciones tienen efectos nocivos en las personas con discapacidad psicosocial.

Entre los daños que pueden sufrir esas personas a causa de las medidas forzosas citaron el dolor, trauma, humillación, vergüenza, estigmatización y miedo.

<https://bit.ly/2TzdMiF>

• **Derecho a la Salud**







## 37 años de la muerte del periodista Manuel Buendía, los autores intelectuales siguen impunes

Manuel Buendía fue un periodista excepcional, por su método de investigación y porque era leído por todos: el carnicero, el panadero, el que le da bola a los zapatos, el político, el militar, el jefe policíaco. Pero sobre todo porque entendía muy bien qué es y qué función vital desempeña el periodista en una sociedad.

El 30 de mayo de 1984 es asesinado el periodista Manuel Buendía Téllez Girón, autor de la columna Red Privada del diario Excélsior.

Don Manuel pensaba: "El periodismo es esencialmente información. Por tanto, el periodismo es un instrumento de la comunicación social, y, en consecuencia, el periodismo es parte de la política. Todo periodismo pertenece a la política. Es la política en acción. Es siempre el periodismo un acto político. Todo, incluso la nota roja que expresa, que da a conocer, que avisa o advierte sobre síntomas de degeneración social como puede ser la violencia, el crimen, la impunidad".

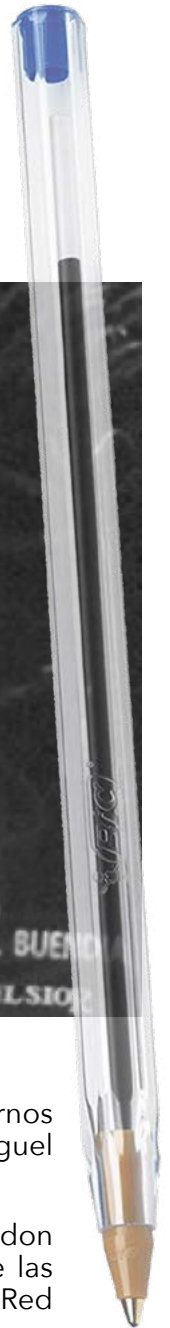
Como periodista ejerció el oficio y uno de los recursos más preciados que tiene un reportero: la columna periodística. "Red Privada", su

Abraham Gorostieta



columna, es parte esencial para entender mejor los gobiernos de Luis Echeverría, José López Portillo y el inicio del de Miguel de la Madrid.

Muchos periodistas compañeros y contemporáneos de don Manuel Buendía ejercían el género de la columna durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, sin embargo, Red Privada se destacaba de ellos, sobresalía.



En un artículo para la Revista Mexicana de Comunicación la Maestra Guillermina Baena Paz, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM encontró tres particularidades en la columna de Buendía:

"1. La forma. Con un espacio fijo, con periodicidad específica, con la característica del discurso argumentativo bien pensado, pero, sobre todo, honesto". A decir de la profesora "el buen columnista se identifica y gana el respeto de la gente por su honestidad, valentía y constancia".

"2. El fondo. En el tema que abordaba, en qué decía y cómo lo decía. En que llegaba a los porqués del suceso, en que sabía tejer las denuncias a quiénes se involucraban y en que fundamentaba todo aquello que él afirmaba".

"3. La ética. Su responsabilidad social, su compromiso, el respeto a sus principios, sus convicciones, la defensa de la sociedad. El periodista que conoce los riesgos y decide asumirlos, que ejerce su libertad de expresión sin autocensurarse... a pesar de todo".

Se cumplen 36 años del asesinato del periodista Manuel Buendía.

El periodista Miguel Ángel Granados Chapa en su libro ofrece la hipótesis de que la narcopolítica es la principal pista que apunta hacia el asesinato del periodista. Su trabajo reconstruye no sólo el asesinato del columnista sino toda la trayectoria de don Manuel, Su libro se llama "*Buendía, el primero asesinado de la narcopolítica en México*" y

debe ser de lectura obligada en las escuelas de periodismo.

"La noche del 30 de mayo de 1984 José Antonio Zorrilla parecía haber cometido el crimen perfecto. Presidió el funeral de su víctima, Manuel Buendía, y se le había confiado la investigación del asesinato, perpetrado apenas horas antes por agentes a sus órdenes", así comienza el libro de Granados Chapa sobre Buendía.

El principal procesado por este crimen fue el propio José Antonio Zorrilla Pérez, quien encabezaba la temible Dirección Federal de Seguridad (DFS) cuyas operaciones eran informadas al secretario de Gobernación Manuel Bartlett quien las remitía a Los Pinos desde donde eran autorizadas.

Desde entonces, con el asesinato de Manuel Buendía e impunidad de los verdaderos culpables, los periodistas en México han sufrido las consecuencias. De 2000 a la fecha, Artículo 19 ha documentado 133 asesinatos de periodistas en México, en posible relación con su labor. Del total, 122 son hombres y 11 son mujeres.

Las agresiones se dan por igual a reporteros que publican sus investigaciones que a editorialistas, comentaristas y articulistas de fondo que a columnistas.

México fue en 2019 el país con más periodistas asesinados por su profesión, de acuerdo con un informe presentado por el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, en inglés).

La organización Reporteros Sin Fronteras sitúa al país en el sitio 144<sup>1</sup> de 180 países en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2019.

Para leer el artículo completo: <https://bit.ly/3fpQeVO>

1 En 2021, se situó a México en el lugar 143. Disponible en: <https://bit.ly/3hZwIB8>





Observación  
general N° 34  
Artículo 19  
del Pacto  
Internacional  
de Derechos  
Civiles y Políticos.  
Libertad de  
opinión y libertad  
de expresión



Naciones Unidas  
Derechos Humanos

La libertad de opinión y la libertad de expresión son condiciones indispensables para el pleno desarrollo de la persona. Son fundamentales para toda sociedad y constituyen la piedra angular de todas las sociedades libres y democráticas. Ambas libertades están estrechamente relacionadas entre sí, dado que la libertad de expresión constituye el medio para intercambiar y formular opiniones.



# La libertad de expresión y los medios de comunicación

La existencia de medios de prensa y otros medios de comunicación libres y exentos de censura y de trabas es esencial en cualquier sociedad para asegurar la libertad de opinión y expresión y el goce de otros derechos reconocidos por el Pacto. Es una de las piedras angulares de toda sociedad democrática. Uno de los derechos

consagrados en el Pacto es el que permite a los medios de comunicación recibir información que les sirva de base para cumplir su cometido. La libre comunicación de información e ideas acerca de las cuestiones públicas y políticas entre los ciudadanos, los candidatos y los representantes elegidos es indispensable. Ello comporta la existencia de una prensa y otros medios de comunicación libres y capaces de comentar cuestiones públicas sin censura ni limitaciones, así como de informar a la opinión pública. El público tiene también el correspondiente derecho a que los medios de comunicación les proporcionen los resultados de su actividad.

Los Estados partes deberían garantizar que los servicios públicos de radiodifusión funcionen con independencia. A este respecto, los Estados partes deberían garantizar la independencia y la libertad editorial de esos servicios, y proporcionarles financiación de un modo que no menoscabe su independencia.

La finalidad de estas observaciones generales, emitidas por diversos Comités del Sistema Universal de Derechos Humanos, en este caso del Comité de Derechos Humanos de las



2 Todos los Estados Partes deben presentar al Comité informes periódicos sobre la manera en que se ejercitan los derechos. Inicialmente los Estados deben presentar un informe un año después de su adhesión al Pacto y luego siempre que el Comité lo solicite (por lo general cada cuatro años). El Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al Estado Parte en forma de "observaciones finales".





Foto: ONU/Violaine Martin. Una manifestación en París a favor de la libertad de expresión después de los ataques terroristas contra la revista satírica Charlie Hebdo en enero de 2015. Foto de archivo: UNESCO/C. Darmouni.

Naciones Unidas<sup>2</sup>, es transmitir esa experiencia para que redunde en beneficio de todos los Estados Partes, a fin de promover la aplicación ulterior del Pacto por ellos; señalar a su atención las deficiencias puestas de manifiesto por un gran número de informes; sugerir mejoras del procedimiento de presentación de informes, y estimular las actividades de esos Estados y de las organizaciones internacionales en lo concerniente a la promoción y a la protección

de los derechos humanos. Las presentes observaciones deberían ser también de interés para otros Estados, especialmente para los que se disponen a pasar a ser Partes en el Pacto y, con ello, a intensificar la cooperación de todos los Estados para el logro de la promoción y la protección universales de esos derechos.”

Observación general N° 34. Artículo 19. Libertad de opinión y libertad de expresión: <https://bit.ly/2SOOH2L>



# Evento de la Semana

## La salud de las mujeres. Una agenda pendiente



CONFERENCIA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

### LA SALUD DE LAS MUJERES UNA AGENDA PENDIENTE

**VIERNES 28  
MAYO DE 2021  
13:00 HRS.**

**Ponente:** Dra. Luz María Moreno Tetlacuilo  
(Facultad de Medicina-UNAM)

**Modera:** Dra. Martha Pérez Armendáriz (FEMU)

Via Zoom, informes y registro: [repcionmuseomujer@gmail.com](mailto:repcionmuseomujer@gmail.com)  
Transmisión en vivo por Facebook  [MuseodelaMujerMexico](https://www.facebook.com/MuseodelaMujerMexico)

El Museo de la Mujer invita a la conferencia: **La salud de las mujeres. Una agenda pendiente**, en conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, que será impartida por la Dra. Luz María Moreno Tetlacuilo (Facultad de Medicina-UNAM); modera la Dra. Martha Pérez Armendáriz (FEMU).

La cita es el **viernes 28 de mayo a las 16 horas**. En esta sesión hablaremos sobre el origen del *Día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres*, las políticas en torno a dicho tema, los principales problemas de salud que las afectan en México y el género como una determinante social de tales afecciones.

Discutiremos también las inequidades y desigualdades en la atención de su salud en el ámbito familiar e institucional, así como el autocuidado.

Sintonice la transmisión por **Facebook**: <https://bit.ly/3uGxupq>



**PONENTE:**  
**DRA. LUZ MARÍA  
MORENO TETLACUILO**  
(FACULTAD DE MEDICINA-UNAM)



**MODERA:**  
**DRA. MARTHA PÉREZ  
ARMENDÁRIZ**  
(FEDERACIÓN MEXICANA DE  
UNIVERSITARIAS)

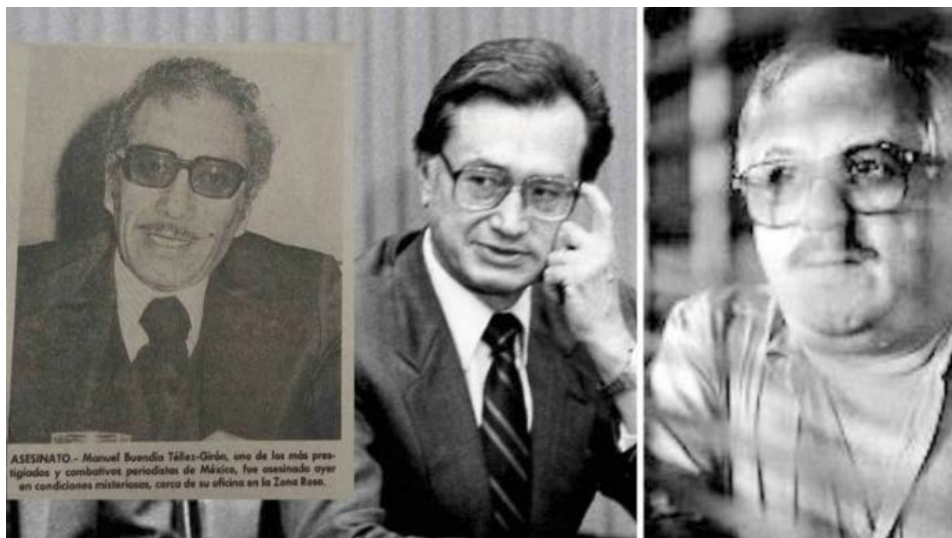
Vía Zoom | Registro previo a [repcionmuseomujer@gmail.com](mailto:repcionmuseomujer@gmail.com)



# Reportaje de la Semana

Red Privada: docuserie de Netflix que abordará el crimen del periodista Manuel Buendía Téllez Girón

Por [dpoderapoder.mx](http://dpoderapoder.mx)



A 37 años del asesinato del periodista mexicano Manuel Buendía, afuera de su oficina en la Ciudad de México, la plataforma de streaming Netflix estrenará el documental Red privada ¿Quién mató a Manuel Buendía? del director Manuel Alcalá y que produjeron Inna Payán, Luis Salinas y Gerardo Gatica.

El comunicador, asesinado en 1984 cuando salía de su oficina en la Ciudad de México, escribía la columna que da título a la serie, misma

que era difundida por más de 60 periódicos en el país.

La docuserie será narrada por Daniel Giménez Cacho, lo dirigirá Manuel Alcalá y contará con la producción de Gerardo Gatica, Inna Payán y Luis Salinas.

El documental reunirá las voces de personajes que fueron contemporáneos a Buendía, a través de ellos se mostrará la vida y obra del periodista y también se intentará responder a la pregunta ¿quién y por qué mató a Manuel Buendía?

Buendía escribía la columna Red Privada, que era la más leída y respetada en México por el nivel de información que contenía. En esos años de la Guerra Fría escribía sobre las operaciones de la CIA en México, de los grupos

de ultra derecha, empresarios cuestionables, de la trayectoria oscura de funcionarios, de los poderosos tentáculos del narcotráfico y la corrupción en el gobierno. El ataque fue considerado por columnistas y especialistas como un crimen de Estado.

El homicidio ocurrió el 30 de mayo de 1984 en Ciudad de México. Esa noche Buendía había roto su rutina y se despidió dos horas antes de su horario normal de salida. No caminó más de 10 metros de la puerta del edificio donde estaba la oficina. Un hombre se le acercó por la espalda y le disparó cinco tiros. Lo estaban cazando. El desconocido se subió a una motocicleta donde le esperaban, huyendo del lugar.

Después de cuatro años y ante los nulos avances, la familia Buendía y un grupo de periodistas que daban seguimiento permanente al caso exigieron al presidente que designara a un fiscal especial para las indagatorias y propusieron, por su trayectoria, a Miguel Ángel García Domínguez, a quien el

presidente designó formalmente el 29 de enero de 1988.

Quince meses después de iniciados los trabajos del fiscal, su oficina obtuvo las primeras pruebas y testimonios que permitieron solicitar las órdenes de captura contra José Antonio Zorrilla Pérez, director de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) cuando el presidente mexicano era Miguel de la Madrid y Manuel Bartlett, actual director de la Comisión Federal de Electricidad, era Secretario de Gobernación.

Zorrilla Pérez fue condenado por la autoría intelectual del homicidio del periodista y uno de sus agentes, Rafael Moro Ávila, como se ejecutor. También fue acusado de enriquecimiento ilícito, pues en poco tiempo acumuló una fortuna que incluyó residencias en Estados Unidos y varios lugares de descanso en el país, además de depósitos en bancos extranjeros.

Pero esclarecer el homicidio no resultó sencillo y a Zorrilla Pérez

se le trató de proteger para que no tuviera problemas e inclusive el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo postuló para una diputación en Hidalgo. El fiscal también asentó en su acusación que José Antonio Zorrilla entorpeció las investigaciones del crimen del periodista, por lo que se le acusó de delitos contra la administración de justicia, abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público.

El móvil del crimen, de acuerdo con los informes de inteligencia, fue que el periodista tenía conocimiento sobre los vínculos de Zorrilla Pérez con el narcotráfico. En la muerte de Buendía participaron como coautores intelectuales: Juventino Prado Hurtado, Raúl Pérez Armona y Sofía Nava Suárez, y Moro Ávila como autor material.

Este y otros hechos ocasionaron la desaparición de la DFS, que se convirtió en el CISEN en 1985.

Para mayor información: <https://bit.ly/3flqWm0>

<https://bit.ly/3uOyhEJ>





# Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Rosario Castellanos:  
La abnegación una virtud loca



*"Me siento comprometida con una realidad con la cual no estoy conforme y con la cual quiero colaborar para que de alguna manera cambie".*

## DEL POEMARIO "LÍVIDA LUZ"

### APELACIÓN AL SOLITARIO

Es necesario, a veces, encontrar compañía.

Amigo, no es posible ni nacer ni morir  
sino con otros. Es bueno  
que la amistad le quite  
al trabajo esa cara de castigo  
y a la alegría ese aire ilícito de robo.

¿Cómo podrías estar solo a la hora  
completa, en que las cosas y tú hablan y hablan,  
hasta el amanecer?

### LOS DISTRAÍDOS

Algunos lo ignoraban.  
Creían que la tierra era aún habitable.  
No miraron la grieta  
que el sismo abrió; no estaban cuando el cáncer  
aparecía en el rostro espantado de un hombre.

Rieron en el instante  
en que una manzana, en vez de caer,  
voló y el universo fue declarado loco.

No presenciaron la degollación  
del inocente. Nunca distinguieron  
a un inocente del que no lo es.

(Por otra parte, habían aprobado,  
desde el principio, la pena de muerte.)

Continuaron llegando a los lugares,  
exigiendo una silla más cómoda, un menú  
más exquisito, un trato más correcto.

¡Querido, si te sirven sin gratitud, castígalos!

Y en los muros había un desorden peculiar  
y en las mesas no había comida sino odio  
y odio en el vino y odio en el mantel  
y odio hasta en la madera y en los clavos.

Entre sí cuchicheaban los distraídos:  
¿qué es lo que sucede? ¡Hay que quejarse!

Nadie escuchaba. Nadie podía detenerse.

Era el tiempo de las emigraciones.

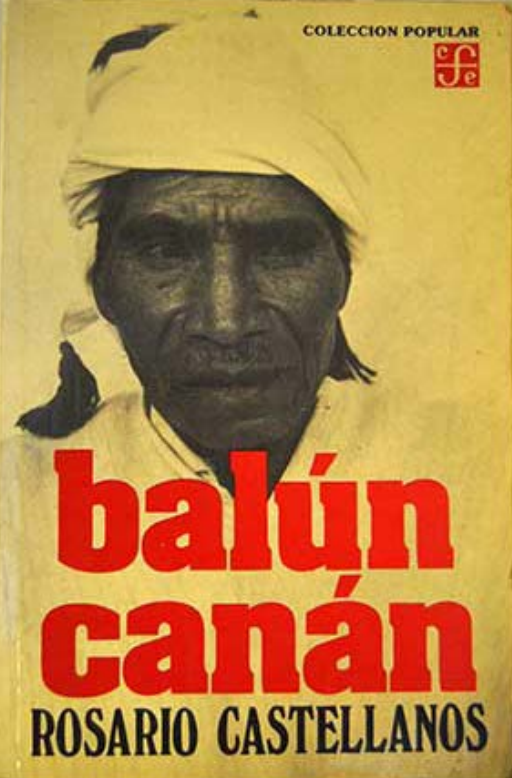
Todo ardía: ciudades, bosques enteros, nubes.<sup>3</sup>



Rosario Castellanos intelectual mexicana polifacética, fue pionera en muchas áreas, pero principalmente, es la primera escritora que alcanza una repercusión pública, nacional e internacional no solamente a través de los puestos de trabajo y de su vida, sino a través de su obra como autora, periodista, profesora, promotora cultural y activista por los derechos humanos. Además de hacer escuela para las siguientes generaciones de escritoras, y poetas, abrió brecha a las mujeres para su reconocimiento.

Considerada como una de las principales precursoras del movimiento de liberación femenina, por sus diversas obras donde realizaba la defensa de los derechos de las mujeres, también dio voz a las comunidades indígenas y a las personas de bajos recursos, a las más desfavorecidas; Su aportación es riquísima e influyente, reflexiva y dramática, con un manejo magistral del lenguaje y con una visión vital e incluyente, que continua vigente.





## Balún Canán

---

Entre el año de 1948, en que se publicó su libro de poesía *"Apuntes para una declaración de fe"*, y 1974, año de su muerte, salieron once libros de poesía, tres de cuento, dos novelas, cuatro de ensayo y crítica literaria, una obra de teatro, *"El eterno femenino"* recorrido irónico y jocoso de la historia de la mujer en México a través de diversos personajes femeninos, y un volumen que reúne sus artículos periodísticos: en total veintitrés libros a lo largo de veintiséis años.

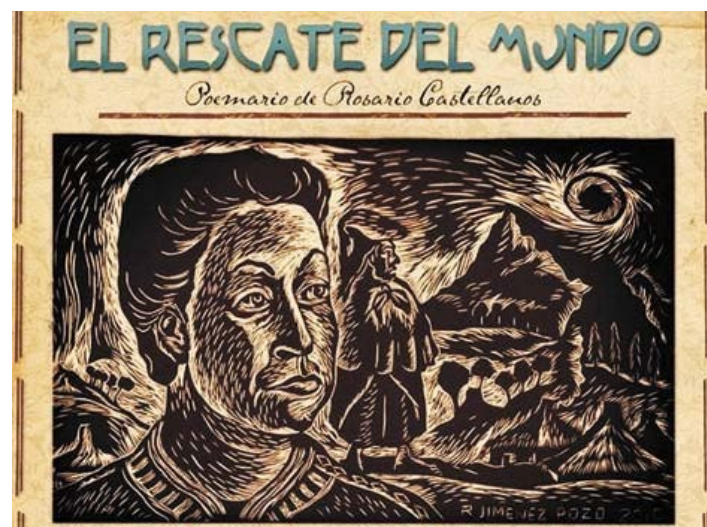
Como ejemplo de su incidencia en la cultura y activismo, está el trabajo discográfico que realizaron los poetas Fernando Híjar y Aurora Oliva, acompañados por el sello Puertabor; dichos artistas tradujeron su poemario *"El rescate del mundo"* (1952) a las lenguas tojolabal, zoque, tseltal y tsotsil, y lo dieron a conocer en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del 2013.

Una muestra de que el legado de Rosario perdura, y continua vigente.

Su novela: *"Balún Canán"*, su primer libro de cuentos *"Ciudad Real"*, y *"Oficio de Tinieblas"*, su segunda novela, forman la trilogía indigenista más importante en la narrativa mexicana.

Gano con ellos sus primeros tres premios literarios por lo que fue considerada escritora neo indigenista, o indigenista.

En su obra Rosario denuncia la discriminación y humillaciones de la que eran víctimas las personas indígenas, evidenció la precaria vida indígena y trabajó para mejorarla cuando ocupó cargos en institutos de cultura chiapaneca, y promoviendo el Instituto Nacional Indigenista.





# La abnegación, una virtud loca

En 1950 la joven y atrevida Rosario obtiene su título de maestría con su trabajo *"Sobre cultura femenina"*, tres años antes de que, tras largas y duras luchas, se les reconociera a las mujeres el derecho al voto en el país. En su tesis el principal cuestionamiento es ¿Existe una cultura femenina?, Investiga así sobre las aportaciones de la mujer en la cultura, y señala el histórico papel de marginación que ha tenido en el ámbito cultural. Por otro lado, muestra su interés sobre cómo y porque lograron burlar esas reglas de los hombres, algunas mujeres transgresoras como Gabriela Mistral, Safo, Santa Teresa, Virginia Woolf, Simon de Beauvoir entre otras.

Dichas reflexiones y denuncias la acompañaron a lo largo de su vida y las publicó en varios de sus escritos, como *"Mujer que sabe latín"*, *"El uso de la palabra"* o *"Feminismo a la mexicana"*.

El 15 de febrero de 1971, en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer celebrado en el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México, Castellanos, inspirada y consciente del movimiento feminista de finales de los

sesenta en los centros urbanos estadounidenses, del movimiento estudiantil y de los movimientos contraculturales, y armada con las herramientas del existencialismo de Simone de Beauvoir, preparó el discurso *"La abnegación, una virtud loca"*, que pronunció en ese acto que encabezaba el que fuera el presidente de la República Mexicana, Luis Echeverría Álvarez, señalando desafiante entre otras cosas lo siguiente:

"Y no es equitativo -y por lo tanto tampoco es legítimo- que uno de los dos que forman la pareja, dé todo y no aspire a recibir nada a cambio"

"No es equitativo, -así que no es legítimo- que uno tenga la oportunidad de formarse intelectualmente y que al otro no le quede más alternativa que la de permanecer sumido en la ignorancia"

"No es equitativo -por lo mismo no es legítimo- que uno encuentre en el trabajo no sólo una fuente de riqueza sino también la alegría de sentirse útil, participe de la vida comunitaria, realizándose a través de una obra, mientras que el otro cumple con una labor que no amerita remuneración y que apenas atenúa la vivencia de superfluidad y de aislamiento



que se sufre; una labor que, por la misma índole precedera, no se puede dar nunca por hecha."

No es equitativo -luego no es legal- que uno sea dueño de su cuerpo y disponga de él como se le dé la real gana, mientras el otro reserva ese cuerpo no para sus propios fines, sino para que en él se cumplan procesos ajenos a su voluntad.

No es equitativo el trato entre el hombre y mujer en México. Pero nos damos el lujo de violar la ley para seguir girando, como las mulas de la noria, en torno a la costumbre. Aunque la ley se haya hecho, y lo sepamos, para corregir lo que la costumbre tiene de obsoleto, de viciado y de injusto.<sup>4</sup>

4 Para leer el discurso completo: <https://bit.ly/3gbAKW2>



# Libros de la Semana



## **YO SERÉ LA ÚLTIMA: HISTORIA DE MI CAUTIVERIO Y MI LUCHA CONTRA EL ESTADO ISLÁMICO**

**AUTORA:** NADIA MURAD

**PÁGINAS:** 368

**EDITORIAL:** PLAZA & JANÉS

**AÑO:** 2018

**IDIOMA:** ESPAÑOL

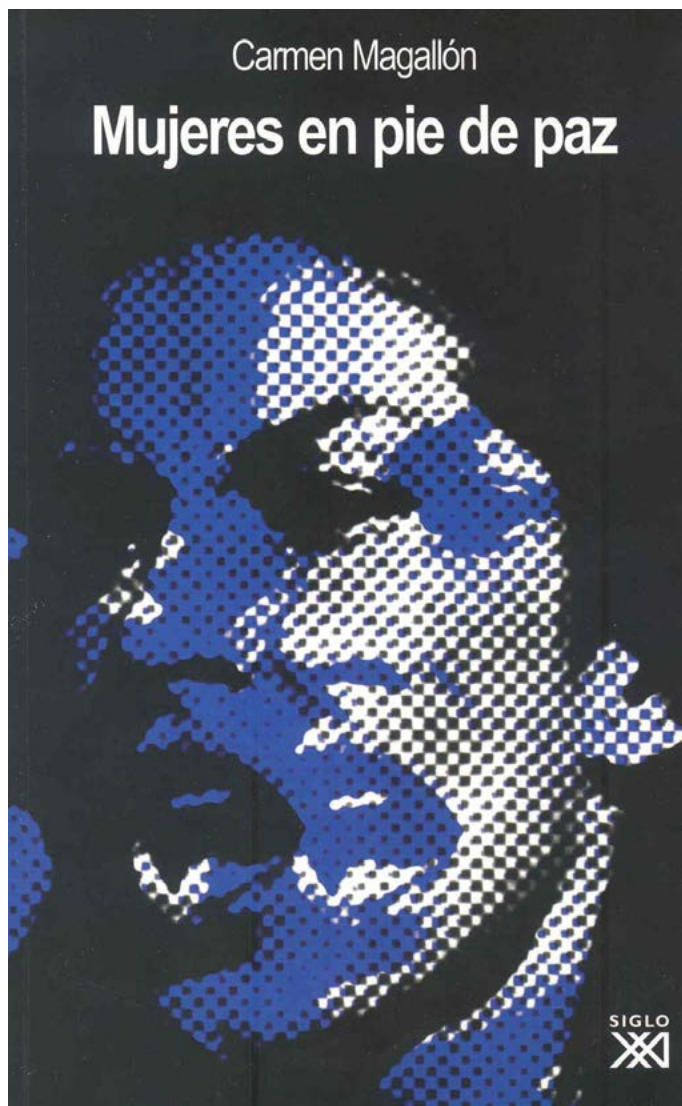
**ISBN:** 9786073175593

El 15 de agosto de 2014, la vida de Nadia Murad cambió para siempre. Las tropas del Estado Islámico irrumpieron en su pequeña aldea del norte de Irak, donde la minoría yazidí llevaba una vida tranquila, y cometieron una masacre. Ejecutaron a hombres y mujeres, entre ellos a su madre y seis de sus hermanos, y los amontonaron en fosas comunes. A Nadia, que entonces tenía veintiún años, la secuestraron, junto a otras miles de jóvenes y niñas, y la vendieron como esclava sexual. Los soldados la torturaron y violaron repetidamente durante meses, hasta que una noche logró huir de milagro por las calles de Mosul. Así emprendió su largo y peligroso viaje hacia la libertad. De pequeña, Nadia, una niña campesina, jamás hubiera imaginado que un día hablaría ante las Naciones Unidas ni que ganaría el Premio Nobel de la Paz. Nunca había pisado Bagdad, ni siquiera

había visto un avión. Hoy la historia de Nadia insta al mundo a prestar atención al genocidio de su pueblo. Es un llamamiento a la acción para detener los crímenes del Estado Islámico, un poderoso testimonio de la fuerza de voluntad humana. Yo seré la última es, asimismo, una carta de amor a un país desaparecido, a una comunidad vulnerable y a una familia devastada por la guerra.

<https://bit.ly/2RHPDGb>





## MUJERES EN PIE DE PAZ

**AUTORA:** CARMEN MAGALLON PORTOLES

**PÁGINAS:** 297

**EDITORIAL:** SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S.A.

**AÑO:** 2006

**IDIOMA:** ESPAÑOL

**ISBN:** 9788432312441

La autora recoge en este libro diversas prácticas y propuestas desde la iniciativa en medio de la Primera Guerra Mundial de reunirse en La Haya para proponer una salida negociada al conflicto hasta iniciativas como el Campamento de Mujeres de Greenham Common en los años ochenta, en plena Guerra Fría, fuente de inspiración para el conjunto del movimiento pacifista antinuclear, pasando por las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, las viudas de Guatemala o las Madres de El Salvador, que se organizaron para la denuncia de los desaparecidos y contra la impunidad de los responsables; las Mujeres de Negro, desde Israel y Belgrado, que levantaron su voz contra las políticas agresivas de sus gobiernos, y la Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas que sigue tratando de desactivar en el día a día los artefactos que mantienen la guerra en su país. Aborda asimismo avatares y ejemplos de la participación de las mujeres en las mesas de negociación de la paz, impulsada desde el año 2000 por la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad.

<https://bit.ly/3wGzpeW>





# Cinepropuesta



**TÍTULO ORIGINAL:** *LOUISE MICHEL LA REBELLE*

**AÑO:** 2009

**DURACIÓN:** 90 MIN.

**PAÍS:** FRANCIA

**DIRECCIÓN:** SÓLVEIG ANSPACH

**REPARTO:** SYLVIE TESTUD, NATHALIE BOUTEFU, BERNARD BLANCAN, ERIC CARUSO, AUGUSTIN WATRENG, ALEXANDRE STEIGER, CORALIE ANDRÉ

**PRODUCTORA:** JEM PRODUCTIONS, FRANCE 2

**GÉNERO:** DRAMA/ SIGLO XIX/ BASADO EN HECHOS REALES

Reconstrucción de un relevante segmento de la vida de la famosa militante anarquista francesa, que llegó a formar parte de la histórica Comuna de París. La acción comienza con la deportación de Michel a Nueva Caledonia en 1873. Allí rechazará recibir un trato especial por el mero hecho de ser mujer y se alineará junto a los partidarios de la independencia de dicha colonia. Además de su activismo político, la película retrata el resto de aspectos de la vida de la revolucionaria durante aquella complicada época, y da cuenta asimismo de las labores educativas que llevó a cabo entre los nativos durante los siete años que pasó en aquellas tierras hasta su establecimiento en la isla de Noumea.

<https://bit.ly/3wDdwNH>



**TÍTULO ORIGINAL:** *BETTY & CORETTA*

**AÑO:** 2013

**DURACIÓN:** 80 MIN.

**PAÍS:** ESTADOS UNIDOS

**DIRECCIÓN:** YVES SIMONEAU

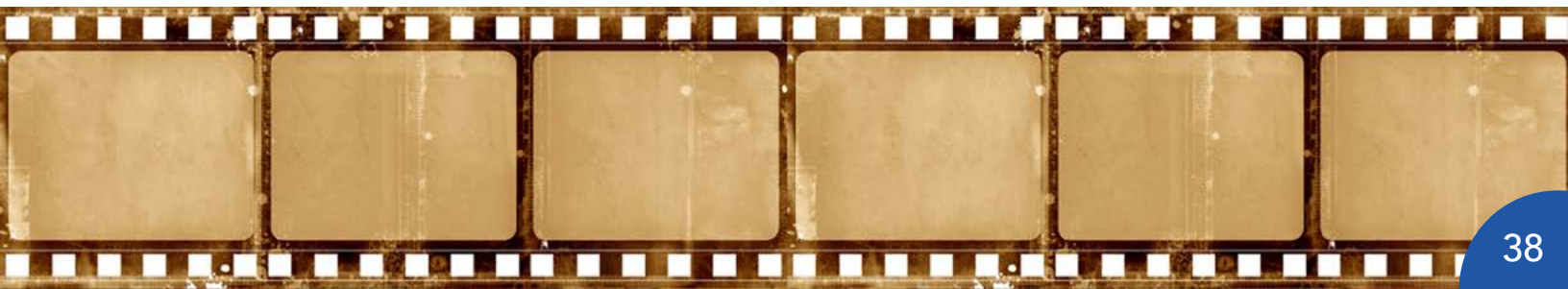
**REPARTO:** MARY J. BLIGE, ANGELA BASSETT, GLORIA REUBEN, MALIK YOBA, TYLER HYNES, BENZ ANTOINE

**PRODUCTORA:** SANITSKY COMPANY

**GÉNERO:** DRAMA/ BIOGRAFICO

El film "Betty & Coretta" describe un paralelo entre la vida de Coretta Scott King, la esposa del Dr. Martin Luther King Jr. y Betty Shabazz, la esposa de Malcolm X. Cuando sus esposos fueron asesinados, estas dos mujeres desarrollaron una amistad única que abarca tres décadas. Ellas no solo enarbolaron la lucha por los derechos civiles, sino que debieron salir adelante para poder criar a sus hijos. A través de su fuerza y dignidad, se convirtieron en modelos a seguir para millones de mujeres.

<https://imdb.to/3yLcvFp>



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva  
Blvd. Adolfo Mateos #1922  
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,  
Ciudad de México.

## Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta  
Revista Digital Perspectiva Global  
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

[lnavaa@cndh.org.mx](mailto:lnavaa@cndh.org.mx)

[se-divulgacion@cndh.org.mx](mailto:se-divulgacion@cndh.org.mx)

### **Dirección de Vinculación y Divulgación**

Los contenidos presentados son  
responsabilidad de los autores y  
no de la CNDH, que los reproduce  
con un carácter informativo.

